

Estado de la nación: medidas económicas

Mariano Rajoy, durante el debate del estado de la nación, ha lanzado una serie de medidas económicas que incluyen bonificaciones a la contratación, una reforma del IVA o inversiones en I+D+i. Algunas de estas medidas se aprobarán este mismo viernes en el Consejo de Ministros.

“primer empleo joven” de carácter temporal que contará con incentivos cuando se convierta en un contrato indefinido.

Otra medida fue el anuncio de que los jóvenes menores de 30 años podrán capitalizar el paro para crear un negocio.

Redacción

IVA

A partir de enero de 2014 los autónomos y las pymes con un volumen de negocio de menos 2 millones de euros al año no tendrán que pagar el IVA hasta que hayan cobrado las facturas a las que corresponda el pago del impuesto.

CONTRATACIÓN

El Gobierno sacará adelante una Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que incluirá bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social de las empresas cuando den trabajo a menores de 30 años. Estará vigente mientras la tasa de paro sea superior al 15% (ahora es del 26%). Estos contratos se bonificarán en un 75% en el caso de empresas de más de 250 trabajadores y en un 100% para el resto. Además, Rajoy ha anunciado que se creará un nuevo contrato de

MOROSIDAD

El Gobierno apostará por reducir la morosidad de las administraciones públicas, con la ampliación del plan de proveedores para las facturas anteriores al 1 de enero de 2012 de actividades y administraciones que se quedaron fuera del primer plan. La nueva ampliación contará con una dotación de 2.700 millones. Además, se transpondrá la normativa europea de morosidad en operaciones comerciales, mejorando la ya existente al aumentar los intereses de demora y establecer un plazo de pago de 30 días, ampliable como mucho a 60 días, para todas las operaciones privadas.



Mariano Rajoy, presidente de Gobierno.

A estas medidas positivas, cabe hacer algunas puntualizaciones:

Sobre el Impuesto del Valor Añadido, la Directiva Europea 2010/45 de 13 de julio de 2010 proponía a los Estados miembros aplicar su transposición antes del 31 de diciembre de 2012. Por otro lado, no es una medida nueva pues ya estaba incluida en el programa con que se presentó a las elecciones y lo volvió a difundir durante su discurso de investidura. Pero, como otras veces ha dicho, las promesas están condicionadas a que "las circunstancias lo vayan permitiendo".

Sobre el hecho de que los jóvenes podrán capitalizar la cuantía del desempleo para abrir un negocio, a nadie se le escapa que para cobrar el paro hay que haber cotizado al menos 18 meses, y no parece que vaya a haber mucho dinero que capitalizar.

Entre aquellas cuestiones que han incidido para que La ley de Morosidad vaya tan lenta en su desarrollo se encuentra la falta de adecuadas medidas sancionadoras a los incumplidores.



Las ventas del comercio minorista siguen cayendo

El Índice General del Comercio Minorista de noviembre, último dato oficial proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que los datos de ese mes no han sido buenos ni en ventas ni en empleo.

DENSIDAD COMERCIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Número de locales de comercio al por menor por cada 1000 habitantes (Ordenado por el valor de 2011)

Comunidad Autónoma	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ceuta y Melilla	19,4	18,5	18,1	17,6	17,2	16,9	16,2	15,6
Galicia	15,0	15,4	15,4	15,6	15,4	15,1	14,5	14,1
Extremadura	12,8	15,4	15,1	15,2	15,0	14,8	14,2	13,9
Andalucía	14,9	15,2	15,1	15,1	14,8	14,5	13,9	13,6
La Rioja	17,1	15,2	14,7	14,7	14,4	13,9	13,6	13,4
Canarias	16,4	15,6	15,3	15,4	15,1	14,7	13,9	13,3
Baleares	18,5	17,3	16,7	16,1	15,2	14,7	13,8	13,3
Castilla y León	15,1	14,4	14,3	14,2	14,0	13,7	13,5	13,2
Com. Valenciana	16,0	14,9	14,7	14,7	14,2	13,8	13,2	13,1
Cataluña	17,3	15,0	14,1	14,2	13,8	13,7	13,3	13,1
País Vasco	14,6	13,7	14,0	13,8	14,4	14,0	13,4	13,0
NACIONAL	15,2	14,6	14,3	14,3	14,0	13,7	13,1	12,9
Castilla-La Mancha	15,2	14,4	14,1	14,0	13,6	13,1	12,9	12,7
Cantabria	15,0	14,3	13,8	13,8	13,4	13,1	12,6	12,4
Asturias	15,8	14,4	14,4	14,2	13,9	13,5	12,7	12,4
Murcia	14,7	13,4	13,4	13,6	13,4	13,0	12,4	12,2
Navarra	13,2	13,8	13,4	13,4	12,9	12,7	12,3	12,2
Aragón	13,8	13,8	13,0	13,0	12,6	12,4	12,2	12,1
Madrid	13,2	12,7	12,6	12,5	12,1	11,6	11,0	10,7

Fuente: Ministerio de Industria Turismo y Comercio

La evolución de los once meses de 2012 evidencian que las ventas acumulan un descenso del 6,4% como media, reducción que comparten tanto los sectores de alimentación, como los productos no perecederos, aunque éstos últimos con mayor intensidad.

Pero si se siguen analizando los datos y se hace un desglose mayor se aprecia que para el pequeño comercio, como ocurre en las cifras de afiliación de autónomos, los datos también empiezan a mostrarse un poco menos sombríos.

Las ventas del pequeño comercio familiar descienden un 7,4%,

mientras que para las grandes superficies la caída es de un 8,6% y para las pequeñas cadenas de un 8,2%. El dato más positivo es el de las grandes cadenas que contienen su caída hasta el 1,5%.

Entre enero de 2008 y enero de 2013 la crisis ha terminado con la actividad de 95.778 comerciantes autónomos, lo que supone un descenso medio acumulado del 10,9%.

Año tras año ha descendido a gran velocidad la actividad, las ventas y el empleo en el sector del comercio tradicional,

pero por inesperado que parezca, en el ejercicio 2012 se produce un cambio, que aún está por ver si se convierte finalmente en tendencia: se empiezan a registrar alzas de autónomos en el sector comercial y eso lo que implica es que están surgiendo nuevos negocios que será preciso ver cual es su continuidad. La EPA cifra en alrededor de 53.000 los nuevos autónomos que no tienen ningún asalariado a su cargo. Para corregir este punto sería necesario que se incentive a los autónomos con bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social para las nuevos empleos que se realicen.

En esta página exponemos, para comprobar la evolución, la densidad comercial por Comunidades Autónomas, donde se plasma el número de locales de comercio al por menor por cada 1000 habitantes: Ceuta y Melilla, Galicia, Extremadura y Andalucía ofrecen los porcentajes mayores mientras que Madrid y Aragón se sitúan en el extremo más bajo.

El INE pone al descubierto la quiebra del sector

Las grandes cadenas se comen al pequeño comercio y lo dejan al borde de la ruina

Los datos son contundentes y no dejan lugar a dudas sobre quién está ganando la batalla de la distribución comercial: las grandes cadenas, a costa del pequeño comercio. Lo dice el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su último balance sobre el comercio minorista, en el que estima que desde el año 2005 -año base del Índice de Comercio al por Menor- las grandes cadenas han aumentado las ventas un 29%, mientras que, por el contrario, las empresas unilocalizadas (las tiendas que no tienen sucursales) han visto cómo su negocio se ha hundido un 26%.

Redacción

Lo dramático del caso es que, en un país con seis millones de parados, las empresas que más trabajadores emplean -las tiendas de barrio- son, precisamente, las que más sufren el zarpazo de la crisis a causa de sus problemas para competir con las grandes cadenas de distribución. Según el INE, en concreto, mientras que las empresas unilocalizadas representan el 41,4% del comercio minorista, dan trabajo al 52% del sector. Por el contrario, las grandes superficies, que representan el 15% del comercio al por menor dan empleo al 8,8% de los trabajadores totales.

El caso de las grandes cadenas es similar, aunque con menor intensidad. Suponen el 18% del negocio, pero emplean al 14,4%, mientras que, en el otro extremo, se encuentran las pequeñas cadenas, donde hay mayor coherencia entre lo que venden y el número de trabajadores que emplean (un 18% frente al 21% de ocupación). El resto hasta el 100% son los puntos de venta localizados en estaciones de servicio.

La relación entre horarios comerciales y empleo se pone de relieve en un estudio de la Confederación de Comercios de Cataluña que refleja cómo las comunidades autónomas más liberalizadoras han perdido más establecimientos tradicionales, y, por lo tanto, más empleo que el resto del sector.

Mientras que, Cataluña ha perdido en los últimos años de crisis económica (2008-2011) un 2,9% de sus locales comerciales (la mitad que la

media nacional), siendo la comunidad autónoma que menos locales ha cerrado después de Ceuta y Melilla; Madrid que afronta la crisis con "políticas liberalizadoras" de horarios comerciales ha perdido el 7,9% de sus locales comerciales, por encima incluso de la media española situada en el -6,06%; destacado también es el caso de otras CCAA que se sitúan muy por encima de la media como son Asturias, Baleares y Canarias.

El comercio minorista en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, según los datos de Estadística, representa el 22,2% del volumen de negocio del conjunto del país, pero sólo ocupa al

15,7% de los trabajadores del sector. La metodología del INE define a las grandes superficies como aquellos establecimientos con más de 2.500 metros cuadrados destinados a venta y exposición. La gran cadena es aquella que cuenta con al menos 25 locales y tiene 50 o más asalariados, mientras que se considera pequeña cadena a todas las empresas con más de un local, excepto las que tienen 25 o más y 50 o más asalariados. Como se ha dicho, las empresas unilocalizadas son aquellas con un solo punto de venta.

Continúa en la página siguiente ►►



VISITA LA WEB DE AUTÓNOMOS-CIAE

www.autonomos-ciae.es

Una página para mantener al autónomo informado. Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones, iniciativas y compromisos.



Pues bien, con base 100 en el año 2005, las tiendas han caído hasta un nivel de ventas equivalente a 73,9 puntos. Muy al contrario, las grandes cadenas han visto cómo sus ventas en ese periodo (pese a la crisis) han aumentado hasta los 128,7 puntos. Como se observa, se demarcan perfiles muy distintos que dan a entender que se trata de cambios estructurales profundos en la distribución comercial que están arruinando al pequeño comercio.

Precios más competitivos

No se trata, por lo tanto, de un fenómeno derivado de la crisis como consecuencia de que las grandes cadenas están en mejores condiciones para ofrecer precios más competitivos. Incluso en 2006 y 2007 (años de fuerte crecimiento económico) el índice de comercio al por menor a precios constantes (sin inflación) fue adverso para el pequeño comercio. En el primer año cayó un 0,6%, mientras que en el segundo, apenas subió un 0,5%. Muy al contrario, el índice de

ventas de las grandes cadenas se incrementó, respectivamente, un 8,2% y un 6,2% en ambos ejercicios, lo que da idea del proceso, muy ligado a la apertura de los horarios comerciales. Un par de datos reflejan lo sucedido. En 1994 las tiendas tradicionales tenían una cuota de mercado del 13% en productos envasados, pero en 2010 esa presencia había bajado hasta el 5,1%. Por el contrario, la cuota de los grandes supermercados (entre 1.000 y 2.500 metros de superficie) ha pasado del 10% al 38%. Existe, sin embargo, una excepción. En la comercialización de los productos frescos, según el informe anual que hace Comercio, los establecimientos con técnicas de venta tradicional conservan una "elevada competitividad" y una amplia cuota de mercado, manteniéndose como principal canal de distribución para los hogares en 2010, con un 39,5% del volumen adquirido. Aun así, su cuota cayó 3,7 puntos entre ese año y el anterior.

Se trata de un fenómeno por ahora

imparable en un sector capital desde el punto de vista económico. No en vano, según el INE, las 737.792 empresas del sector emplean a algo más de tres millones de personas, con una facturación total de 654.500 millones.

La otra realidad del sector tiene que ver con el grado de concentración, que se ha acelerado en los últimos años. Hasta el extremo de que las cinco mayores empresas alimentarias (Mercadona, Carrefour, Eroski, Auchan y El Corte Inglés) tienen una cuota de mercado conjunta del 62,3%, según la Comisión Nacional de Competencia. Es decir, casi las dos terceras partes del negocio pasa por sus manos. De hecho, y como ponen de relieve las autoridades de Competencia, el grado de concentración "ha experimentado una tendencia creciente", como pone de manifiesto el aumento en 9,3 puntos porcentuales de la cuota de mercado conjunta de los cuatro operadores principales entre los años 2002 y 2009.

Los autónomos que cotizan por desempleo se mantienen en medio millón en 2012

El número de trabajadores autónomos que cotizaba por cese de actividad al cierre de 2012 era de 501.530, una cifra que apenas ha variado con respecto a la de 2011 (501.630), año de la entrada en vigor de esta prestación que se puede cobrar tras doce meses de contribución a la Seguridad Social.

Redacción

De acuerdo con los datos difundidos hoy por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el año pasado se reconocieron 1.538 prestaciones por cese de actividad, 1.379 por parte de las mutuas y 159 por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La Seguridad Social desembolsó a lo largo del año 2,1 millones de euros para el pago de esta prestación,

cuyo importe medio mensual fue de 649,46 euros, en tanto que el periodo medio de percepción fue de 2,5 meses.

En el 83,4 % de los casos, el cese se produjo por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos, mientras que el 11,6 % fue por causas propias de autónomos dependientes.

En el comunicado el Ministerio ha asegurado que mantiene su compro-

miso de simplificar los requisitos de acceso a la prestación puesto que el año pasado el 86,9 % de solicitudes denegadas fueron por la acreditación incorrecta del cese o por la incompetencia del órgano asesor, las Mutuas.



Mercator, s.l.
asesoría de empresas

ASESORIA MERCATOR S.L.

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado

Oficinas centrales:

Pº Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid

Telf. 91502 18 54 / fax: 91 434 81 86

Oficinas en: Coslada- San Fernando de Henares

Torrejón de Ardoz

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc) **para autónomos y pymes. Trabajo con los documentos digitalizados** (Ahorre tiempo y espacio). **Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades** (3 archivadores)

Asesoría para autónomos y pymes

www.asesoriamercator.com

e-mail: asesoriamercator@asesoriamercator.com